

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45346 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000609/2013, habiéndose dictado en fecha 16 de julio de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Oficio Gráfico, S.L., con CIF B-96267653, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María Calvé Mortes, con domicilio profesional en calle San Vicente, Valencia, teléfono 963518853, y correo electrónico mariaconcursal@calveabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 16 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130064821-1